



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Expte. CUDAP – UNC 0032346/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 343 /2013

VISTO

La invitación del Decano de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata a estudiantes de esta Facultad, para participar en el curso de entrenamiento en competencias de programación; y

CONSIDERANDO

Que este curso fue realizado desde el 15 al 26 de julio pasado, en la sede de la Facultad mencionada;

La importante participación de estudiantes de nuestra unidad académica en el mismo, ya que el curso prepara a los alumnos de Universidades latinoamericanas para la competencia de programación interuniversitaria ACM – ICPC;

El alto nivel alcanzado por nuestros estudiantes en esta competencia los años anteriores;

Los gastos incurridos en concepto de pasaje y estadía por los estudiantes participantes en la ciudad de La Plata.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

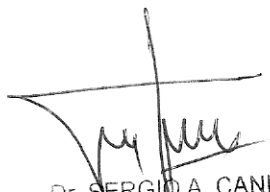
RESUELVE:

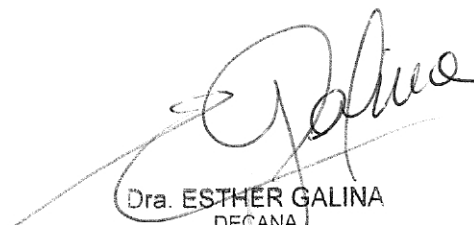
ARTICULO 1º.- Autorizar la erogación de hasta Pesos: Dos mil ochocientos (\$2.800,00) para gastos de pasajes a la ciudad de La Plata, de los estudiantes participantes en el Curso de Entrenamiento en Programación, desarrollado desde el 15 al 26 de julio en la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, imputando el mismo a las partidas del presupuesto en vigencia

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de agosto de 2013.

am


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMA F


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F